



COVID-19 Y RENDIMIENTO ACADÉMICO: RETOS Y OPORTUNIDADES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SECTOR RURAL

COVID-19 AND ACADEMIC PERFORMANCE: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR BASIC EDUCATION STUDENTS IN THE RURAL SECTOR

Haro-Lara Aida Patricia ¹

Tite Segundo Ramiro ²

Caisaguano-Ramos Joselyn María ³

¹ Docente de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social. Ambato, Ecuador. ap.haro@uta.edu.ec

² Docente de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho. Ambato, Ecuador. sr.tite@uta.edu.ec

³ Licenciada en Trabajo Social. Ambato, Ecuador. jhose_metalpunk@hotmail.es

RESUMEN:

En el mundo entero, sin dejar de lado a ningún país por su rápida propagación del coronavirus 19 (COVID 19) entendido como una enfermedad contagiosa ha desencadenado cambios dentro de la construcción de convivencia no solo personal, familiar; sino que ha trascendido a escenarios laborales, comerciales, de salud, educación, entre otros. El presente trabajo tuvo por objetivo diagnosticar el impacto del COVID 19 en el rendimiento académico de los estudiantes del sector rural de una unidad educativa régimen Sierra. La metodología utilizada fue el método inductivo predictivo que favoreció la descripción de las características que han influido en el rendimiento académico de la muestra estudiada basado en la investigación cualitativa amparado en la recopilación de información documental de medidas tomadas a través de las diferentes carteras ministeriales en especial de la educación, en la revisión de publicaciones, datos arrojados por parte del distrito y entrevistas virtuales a docentes, y estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa que permitió a través de un diagnóstico social casual determinó que la pandemia actual vivida ha causado impacto en el rendimiento académico entendido no como el resultado de lo aprendido dentro de un ciclo académico sino de lo requerido que responde a una política emergente expresada a través de una calificación.

Palabras Claves: Aprendizaje, analfabetismo, derechos, educación, pandemia.

ABSTRACT:

Throughout the world, without neglecting any country due to its rapid spread, the coronavirus 19 (COVID 19), understood as a contagious disease, has triggered changes within the construction of coexistence not only personal, family; rather, it has transcended to work, commercial, health, education, among others. The objective of this work was to diagnose the impact of COVID 19 on the academic performance of students in the rural sector of an educational unit in the Sierra regime. The methodology used was the inductive predictive method that favored the description of the characteristics that have influenced the academic performance of the studied sample based on qualitative research supported by the compilation of documentary information on measures taken through the different ministerial portfolios in particular of education, in the review of publications, data thrown by the district and virtual interviews with teachers, and students and parents of the Educational Unit that allowed through a casual social diagnosis determined that the current pandemic experienced has caused an impact in academic performance understood not as the result of what has been learned within an academic cycle but rather of what is required that responds to an emerging policy expressed through a qualification.

Keywords: Learning, illiteracy, rights, education, pandemic.



1. INTRODUCCIÓN

La descripción del problema rendimiento académico entendido como la competencia cognitiva definida como la autoevaluación de la propia capacidad del individuo para cumplir una determinada tarea cognitiva a través de sus habilidades y capacidades intelectuales relacionada con la influencia del entorno familiar especialmente con variables de persistencia, competencias, motivación producto de lo aprendido reflejado en una calificación (Garbanzo, 2017) se realizó mediante un diagnóstico social producto de la aplicación del método inductivo predictivo que favoreció la descripción de las características que han influido en el rendimiento académico de la muestra estudiada basado en la investigación cualitativa en consideración de que el ámbito de intervención de los trabajadores y trabajadoras sociales está determinado principalmente por el contacto e interacción con los problemas sociales que no son otra cosa que los campos o áreas comúnmente identificados como problemáticas para los individuos o la sociedad.

Realizada la investigación se concluyó en que la humanidad entera es vulnerable ante la COVID 19, pero más vulnerables ante las decisiones generalizadas de los mandatarios a través de políticas, programas y decretos que no responden a las realidades individuales de cada sector son aquellos que habitan donde la pobreza y marginalidad son evidentes, donde no hay espacio para el aprovechamiento del tiempo libre a través de clases transmitidas por la radio y televisión, porque su tiempo ya ha sido aprovechado en actividades domésticas

o trabajo agrícola que ha propiciado un reencuentro con el analfabetismo que aparentemente ya fue abolido. Por lo tanto las medidas tomadas dentro del Ministerio de Educación y Cultura frente a la actual situación ha generado impactado en el rendimiento académico de los estudiantes de los estudiantes de educación básica visualizado mediante una calificación que no es producto de lo aprendido sino de lo requerido en el año lectivo 2019-2020.

En diciembre del 2019 en Wuhan China se presentó el brote de una enfermedad contagiosa desconocida causada por un coronavirus que se manifiesta en enfermedades respiratorias. En muy poco tiempo se convirtió en una pandemia mundial por su rápida transmisión. En el mes de junio América Latina y el Caribe ya fueron identificados como epicentro de la enfermedad siendo México y Brasil aparentemente los países más afectados con un promedio de 5.678.593 casos y 224.437 muertos (Britez, 2020).

Mundialmente los gobernantes entre los que sobresalen Donald Trump, Ángela Merket, Giuseppe Conte tomaron medidas especialmente de carácter económico enfocadas a planes emergentes de atención a empleo y tecnología, con el objetivo de sostener la industria y a la población activa ante la consideración de que el COVID supera los efectos de la Segunda Guerra mundial. El presidente francés Emmanuel Macron declaró que "estamos en guerra sanitaria" y el Presidente de la Organización Mundial de la Salud evoca al entendimiento de que este coronavirus es una amenaza sin



precedentes que exige unirse a la humanidad para hacer frente a este enemigo común (Britez, 2020).

El tema de la educación presencial, especialmente a nivel de escuelas es uno de los aspectos de debate a nivel del mundo a partir que la pandemia que se vive dejó a millones de adolescentes y niños sin ser parte de clases presenciales. Según reporte de la Unicef en el mes de abril del año 2020 en 194 países cerraron los centros educativos. Afectando a los estudiantes a nivel mundial, aspectos determinantes en el rendimiento académico (Britez, 2020).

A nivel internacional, Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura según reporte del 30 de marzo ya eran 37 los países y territorios de América Latina que habían cerrado sus escuelas dejando a 1.500 millones de estudiantes con actividades suspendidas o reconfiguradas a la modalidad virtual tal como lo hicieron Paraguay, Argentina y Brasil (Britez, 2020).

En América Latina, Nicaragua es el único país que desde los inicios no decidió suspender clases, mientras que Uruguay decidió implementar un regreso total a las aulas especialmente inicial y básica ante la hipótesis de que los niños tenían la mitad de las posibilidades de contraer COVID 19; por lo tanto, este sector poblacional es el menos probable de transmitir. A esto se suma la presunción de que la creatividad y el juego puede colaborar en la distancia social en a las aulas. Referente de estas decisiones también han sido los estudios publicados que demostraron que de las 5.700 personas infectadas en Corea del Sur y más de 59.000

contactos, los niños de una edad comprendida hasta los nueve años son menos transmisores con una frecuencia del 5,3%, frente al 18,6% en el rango de 10 a 19 años que son más vulnerables (Britez, 2020).

Una mujer de 71 años importó desde España el primer caso de COVID 19 al Ecuador. El 12 de marzo del 2020 el Ecuador se declaró en emergencia sanitaria, a los pocos días se comunicó la declaratoria de emergencia con un toque de queda parcial de 21 a 05 horas, acompañado de restricciones en la circulación vehicular, cierre de fronteras marítimas, terrestres y áreas y especialmente la suspensión de las clases presenciales (Aguliar, 2020).

El 21 de junio del presente año mediante Registro Oficial se publicó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que contiene reformas laborales impulsadas por presidente de Ecuador, Lenín Moreno, en el contexto de la crisis del covid-19. De esta manera, el cuerpo legal entró en vigencia; la norma contiene aspectos como acuerdos laborales, pensiones educativas, tarifas para servicios básicos, facilidades financieras, convenios entre deudores y acreedores, especialmente se ha tratado el tema del tele trabajo y tele educación idea respaldada por catedráticos, profesores, estudiantes que han hecho parte de su vida laptops, Smartphone avanzados o tabletas dejando de lado a las familias que no cuentan con recursos ni para la supervivencia diaria, peor para tener acceso a medios tecnológicos que faciliten la tele educación (Aguliar, 2020).

En el Ecuador un millón 927 mil estudiantes de unidades educativas dejaron sus clases presenciales el 13 de marzo del 2020. La



educación a partir del mes mencionado como otro escenario de aprendizaje; el virtual, por medio de clases sincrónicas donde los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a clases o reuniones de estudio en vivo, coincidiendo en tiempo y plataforma virtual con sus compañeros o bajo la dirección, supervisión y guía del docente o tutor, permitiendo una interacción en tiempo real donde puede utilizar pizarra electrónica compartida, chat, video conferencia, entre otros y asincrónicas sin coincidencia temporal ni de lugar por medio de libros digitales, aulas virtuales, podcast, infografías, presentaciones, videos y audios grabados relacionados a los contenidos de la asignatura, correos electrónicos, foros, entre otros (Ministerio de Educación y Cultura, 2014).

Estos modelos educativos especialmente a través de sesiones en zoom han presentado notoriamente las asimetrías sociales en el acceso al internet cuyo uso se generalizó y no se consideró como una necesidad básica ante la presunción de datos arrojados con anterioridad a la pandemia reflejaban que el 79% de la población ecuatoriana tenían acceso al servicio de internet por medio de dispositivos móviles y conexión satelital que llegaban a todos los rincones del país. En marzo 20 del 2020 se comprobó que sólo el 37% del total de los hogares ecuatorianos cuentan con este servicio y solo el 24% tiene una computadora en su hogar, afectando en especial al sector rural (Oviedo, 2020). La Ministra de Educación mediante decreto manifestó que se realizarán jornadas educativas por radio y televisión, pero las estadísticas revelan que solo el 8% de hogares rurales tienen estos medios.

Situación que se ha tratado de paliar mediante actividades en los textos con el apoyo de los padres de familia, que en su mayoría son analfabetos funcionales. Aparentemente con el ánimo de preservar la vida se optó por la entrega de portafolios el mismo que a través de una guía básica de presentación responsabilizó a los padres de familia de una evaluación cuali cuantitativa del rendimiento de sus hijos, como producto: nadie reprueba el año escolar (Oviedo, 2020).

El Distrito zonal de un cantón de la Región Sierra a partir del 16 de marzo se acogió al plan educativo durante la crisis sanitaria por el COVID 19 expuesto por la Ministra de Educación Monserrat Creamer quien anunció que los estudiantes tendrán que acceder a una plataforma virtual que es una plataforma con recursos pedagógicos que busca compensar a quienes no tengan acceso a internet por medio de una planificación semanal para reforzar conocimientos y adelantar tareas a través de la teleeducación, radio educación con el apoyo de las Unidades Distritales de Apoyo e Inclusión (UDAI) y de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y docentes trabajarán desde sus casas.

La educación pública no sólo del cantón escogido al mismo que llamaremos Tierra del Nunca Jamás, por motivos de reserva; marcó diferencia con la educación privada.

Los estudiantes del sector público de básica y bachillerato tuvieron actividades virtuales por dos horas contempladas dentro del plan educativo COVID 19 por medio de una propuesta de trabajo colectivo que preservar la integridad física, psicológica y



emocional de cada persona dentro de cada hogar . Aparentemente por esta razón, el Ministerio de Educación ha desarrollado un plan de contingencia, con el objetivo de respaldar y facilitar los procesos de aprendizaje, con base en las necesidades de los distintos niveles educativos, sin traspasa los idearios de mantener a los niños, niñas y adolescente ocupados hasta que la normalidad se restaure a diferencia del contexto académico particular que pudo avanzar en el cronograma escolar (Ministerio de Educación y Cultura, 2020).

La Unidad Educativa Orfandad nombre ficticio cubre los niveles de: preparatoria o primero de educación general básica, básica elemental segundo, tercero y cuarto año, básica media quinto, sexto y séptimo año, básica superior octavo, noveno y décimo, bachillerato primero , segundo y tercero años buscando propiciar el alcance de un aprendizaje investigativo por medio del desarrollo de destrezas y habilidades producto de técnicas adecuadas de estudio que han fortalecido los aspectos cognitivo, afectivo, sicomotriz con una inserción a procesos semiótica reflejados en un bachillerato productivo y competente que garantice la formación de tercer nivel.

La Unidad Educativa Orfandad es una institución educativa de educación regular, con una trayectoria de más de media década que acoge a niños, niñas y adolescentes en especial indígenas del sector rural en sus jornadas matutinas y vespertinas. Su cobertura es el nivel educativo inicial, básico y bachillerato, con un régimen escolar Sierra. La institución cuenta con 112 docentes y personal administrativo y de servicio, un

psicólogo y 2637 estudiantes (Ministerio de Educación, 2019).

Ante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19 a nivel gubernamental y ministerial en el Ecuador se adoptan medidas a partir del mes de marzo, ante el esfuerzo común de preservar la vida. La cotidianidad, la atención a mecanismos por mantener el poder del Estado, la sumisión ante un modelo económico, el desarrollo sustentable y sostenible, entre otros aspectos y en especial la misma indiferencia del ser humano provocó un descuido con la misma vida y como a novias en la oscuridad sorprendió a la especie humana que se consideraba superior a todas las especies un enemigo común que sin armas de fuego, ni guerras programadas generó en poco tiempo mayores desastres y muertes que la misma segunda guerra mundial.

Las aguas de un océano, las millas de distancia terrestres entre un continente y otro, las diferencias sociales, políticas, económicas, religiosas, etc. no fueron barreras para que en cuestiones de segundos , días y meses el virus se propague por todo el mundo y que aquellos recursos virtuales que nos han alejado de los que están cerca y nos han acercado a los lejanos se convirtieron en la primera respuesta para a través de un mundo virtual continuar con la cotidianidad en especial de una sostenibilidad económica y una respuesta a la educación en todos sus niveles.



2. METODOLOGÍA

La determinación del problema se logró gracias al método inductivo predictivo amparado en la investigación cualitativa caracterizada por ser: inductiva, imprevista, flexible en la descripción de las características de las personas observadas dentro de un ambiente naturales que responden a un momento sociopolítico, histórico y sanitario determinado permitiendo que el investigador conozca las experiencias destacadas de la vida de una de 35 personas que constituyeron la muestra y las definiciones que ésta aplica a tales experiencias (Burgos N. , 2011).

El contraste de datos arrojados por fuentes de información base para elaborar el diagnóstico social fueron: personales, o sea las personas que llevan días sin salir de la casa. Las fuentes profesionales constituido por todos los aportes de otros profesionales con las cuales coordinó la investigadora. Las fuentes institucionales la información disponible por el sistema de bienestar social en este caso por parte de la psicóloga y finalmente las fuentes documentales especialmente de las matrices de reporte académico, teletrabajo, las narrativas de las entrevistas no estructuradas a estudiantes, docentes, y la revisión documental y bibliográfica de medidas tomadas a través de las diferentes carteras ministeriales en especial de la educación, en la revisión de publicaciones, datos arrojados por parte del distrito permitieron determinar el problema (Hernández , 2019).

La descripción del problema se realizó mediante un DIAGNÓSTICO SOCIAL en consideración de que el ámbito de

intervención de los trabajadores y trabajadoras sociales está determinado principalmente por el contacto e interacción con los problemas sociales que no son otra cosa que los campos o áreas comúnmente identificados como problemáticas para los individuos o la sociedad (Vizcarret, 2012).

El diagnóstico Social en Trabajo Social es una valoración social que hace frente a los desafíos de la vida en la búsqueda del bienestar a través de elementos clave tanto personales como institucionales dentro de una valoración micro social abordada a través de tres fases la descriptiva que se encarga de recopilar y registrar de manera sistemática la información significativa. La valorativa en la que se interpreta lo recopilado y finalmente la predictiva o conclusión que viabiliza una intervención que puede ser por medio de una propuesta (Hernández , 2019).

Se partió de la fase descriptiva.

Datos de identificación:

Institución: Unidad Educativa Orfandad (nombre ficticio)

Dirección de ubicación: Tierra del Nunca Jamás (ficticio)

Tipo de educación: Regular

Nivel educativo que ofrece: Inicial; Educación Básica y Bachillerato

Jornada: Matutino y Vespertino

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta primera fase se recopiló información relacionada con las medidas tomadas por parte del Ministerio de Educación y



asumidas por el Distrito zonal del cantón Tierra del Nunca Jamás. A partir del 16 de marzo los estudiantes tendrán que acceder a una plataforma virtual con recursos pedagógicos por medio de una planificación semanal para reforzar conocimientos y adelantar tareas a través de la teleeducación y radio (Minsiterio de Educación y Cultura, 2020).

El 80% de los estudiantes del noveno nivel de educación Básica de la Unidad Educativa Orfandad son del sector rural que dentro del contexto educativo nuevamente sus derechos han sido vulnerados. Uno de los estudiantes manifestó: "que sus padres siempre están diciendo que otra vez los pobres serán perjudicados por la forma de pensar de los gobiernos. Que ya cerraron la escolita que estaba junto a su casa, pero, que a pesar de eso aunque lejos pero tiene la suerte de todavía poder estudiar, pero ahora ya ni siquiera eso les queda"

Si hacemos mención acontecimientos de hace una década atrás ante el ideario de la construcción de un nuevo modelo de Estado se consideraron derechos plurinacionales e interculturales que amparados en una revolución constitucional democrática, ética, económica, social y digna buscó concretar un quiebre de las trayectorias históricas del desarrollo y de la democracia ecuatoriana amparadas en la educación a través de la optimización de la infraestructura, la universalización y gratuidad de la educación básica y bachillerato utilizó como estrategia el cierre de escuelas en comunidades rurales para crear unidades educativas en las cabeceras parroquiales y cantonales (Secretaría

Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009).

A través de la fase valorativa se predijo que la Unidad Educativa acogiendo lo dispuesto por las autoridades competentes ante la necesidad de evitar la propagación de la pandemia COVID 19 cambia dentro de la modalidad presencial el escenario real por un escenario virtual de aprendizaje- El establecimiento cierra sus puertas y docentes, personal administrativo y responsable del DECE inician la modalidad de teletrabajo en coordinación con el Rector de la Institución y autoridades distritales.

Los treinta y cinco estudiantes de noveno nivel de educación básica son contactados por su tutora y mediante llamadas telefónicas pone a consideración el plan emergente que propone el Ministerio de Educación para el ciclo académico 2019-2020. Son contactados ocho estudiantes en forma virtual, los veinte reciben instrucciones personalmente por la visita de la tutora a los domicilios y los 7 por parte de vecinos compañeros de clase.

La tutora de curso semanalmente presentaba la a matriz de reporte en base a datos arrojados de las reuniones de área con todos los docentes existiendo una variación significativa en los datos recopilados en la matriz estudiantes que se encuentran realizando el teletrabajo se registran en un inicio 32 con los números telefónicos de sus representantes por medio de WhatsApp. Posteriormente la misma matriz refleja información de siete estudiantes que se encuentran en clases virtuales, 6 mediante computador y 1 por celular variando en un rango de ocho como resultado que 32



estudiantes no tiene el servicio de conectividad doméstica sino por whatsapp mediante recargas (Olmos, 2020).

El contacto virtual con los docentes en forma sincrónico fue de dos horas con la presencia de 7 a 8 estudiantes, por lo que la docente tutora tenía que acudir a las casa de cada uno de los alumnos a dejarles las guías y dar indicaciones generales comprobando que no hacían uso de los recursos de la radio y televisión para dar seguimiento a contenidos generalizados que descuidaban los programas de estudio propios del nivel que cursaban.

El objetivo del Plan Educativo Covid 19 brindar oportunidades para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan una gama de opciones amplia para aprovechar su tiempo hasta que la normalidad se restaure de la situación causó desinterés en la muestra, especialmente en el 80% de la misma que son adolescentes del sector rural que no necesitan ocupar su tiempo libre ya que a diario trabajan en actividades domésticas, agricultura, crianza y cuidado de animales, ante la dificultad de acudir a limpiar zapatos, o trabajar en las plantaciones de rosa del sector actividades a las que se dedicaban los fines de semana y las tardes antes de la pandemia. Es imposible que sus padres cuenten con una economía que solvente recargas continuas o planes de telefonía o fotocopias de las guías, a esto se sumaba el temor de devolver los textos en buen estado.

Los docentes de Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física, Estudios Sociales, Inglés, Lengua y Literatura y Matemáticas optaron por

limitarse al instructivo del Ministerio de Educación no consideraron los programas de estudio y se rigieron a la disposición de calificar el portafolio que según calendario recibieron en las instalaciones de la institución y consideraron la valoración cuali cuantitativa que el representante otorgaba.

La interpretación de la matriz: concentrado de calificaciones por paralelo evidencia un promedio cuantitativo en el rango de 9 a 10 de promedio en el segundo parcial frente a un promedio de 6 a 8 correspondiente al rendimiento académico del primer parcial. La evaluación cualitativa es de una ponderación Excelente

El promedio del rendimiento académico no constituye un indicador que verifique la calidad de educación impartida y a la vez receptada, a pesar de que las notas reflejan los logros académicos en los diferentes componentes del aprendizaje que se resumen en aprovechamiento producto de connotaciones tanto de tipo personal del estudiante como didácticas de los docentes (Garbanzo, 2017).

4. CONCLUSIONES

La humanidad entera es vulnerable ante la COVID 19, pero más vulnerable es ante las decisiones generalizadas de los mandatarios a través de políticas, programas y decretos que no responden a las realidades individuales de cada sector. Especialmente donde la pobreza y marginalidad son evidentes por lo tanto las medidas tomadas dentro del Ministerio de Educación y Cultura frente a la actual situación ha generado impactado en el rendimiento académico de los estudiantes de noveno año de la Unidad



Educativa Provincia de Cotopaxi visualizado mediante una calificación que no es producto de lo aprendido sino de lo requerido en el año lectivo 2019-2020.

Conocido e interpretado el problema se recomienda elaborar una propuesta de intervención en la que se establezcan prioridades y niveles de factibilidad y probabilidad en consideración de los medios disponibles, de actores sociales y más potencialidades cuyo resultado sea un rendimiento académico producto de lo aprendido y no de lo requerido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguliar, S. (2020). La educación en tiempos de pandemia. Ecuador: El Comercio.
- Ander-Egg, E. (2012). Diccionario de Educación. Quito: Miraflores.
- Añazco, S. A. (2020). La educación en tiempos de pandemia. Obtenido de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/cartas/opinion-cartas-educacion-tiempos-pandemia.html>
- Asamblea, C. (2008). Constitución 2008. Monte Cristi.
- Asamblea, C. (2015). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Britez, M. (2020). La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la Triple Frontera. Human Sciences.
- Burgos, N. (2011). Investigación Cualitativa. Buenos Aires: Espacio.
- Constitución de la República del Ecuador. (Modificación Abril 2016 de 2008). [fielweb.com](http://www.pucesi.edu.ec). Obtenido de [pucesi.edu.ec: http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Republica-2008..pdf](http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Republica-2008..pdf)
- Creamer, M. (2020). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
- CREER, & Proyecto CREER. (2020). La escuela rural: el reto de adaptar estrategias para un país diverso y desigual. Lima: Ministerio de Educación.
- Delors, J. (2000). Desafíos de la educación. Buenos Aires: Ministerio de educación de la nación.
- Delors, J. (2015). Desafíos en la educación. Ministerio de Educación de la Nación.
- Garbanzo, G. (2017). Factores asociados al rendimiento académico en los estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. (Revedu, Ed.) Educación, 31(1), 22. Obtenido de 0378-7082
- GK. (2020). La Ministra de Educación explicó el plan educativo durante la crisis sanitaria por el Covid-19. Obtenido de [gk.city: https://gk.city/2020/03/15/coronavirus-ciudades-ecuador-medidas/](https://gk.city/2020/03/15/coronavirus-ciudades-ecuador-medidas/)
- Hernández, A. (2019). Técnicas de diagnóstico, intervención y



- evaluación social. Madrid: Miguel Del Fresco García.
- Lamas, H. (2015). El rendimiento escolar. *Artículos de Revisión*, 3(1), 38. doi:10.20511/pyt2015v3nl.74
- Martí, E. (2019). Representar al mundo exterior: La adquisición infantil de los sistemas externos de representación. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Ministerio de Educación. (2019). *Ubica Ecuador*.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2014). *Modelo de Atención Integral Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2020). *Plan Educativo Covid 19*. Quito.
- Olmos, A. (2020). *Matriz de estudiantes que se encuentran realizando el teletrabajo*. Pujilí.
- Oviedo, A. (2020). *La educación en tiempos del COVID 19. Plan V Multimedia*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Plan Nacional Para el Buen Vivir*. Quito: SEMPLADES.
- Villafranca, A. (2020). Los adolescentes privados de libertad también deben ser protegidos de la COVID-19. Obtenido de cecodap: <https://cecodap.org/los-adolescentes-privados-de-libertad-tambien-deben-ser-protegidos-de-la-covid-19/>
- Vizcarret, J. (2012). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.